



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, tras realizar controles en los módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX2, tres aparatos de telefonía con sus respectivas baterías, 141 comprimidos de psicofármacos en posesión de tres internos. Asimismo se hallaron tres elementos punzantes en la cocina de uso común del Pabellón A3. Sin responsables.

En el Módulo MD1, dos aparatos de telefonía celular. Uno, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D3 y otro sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados, la requisita habitual arrojó un total de seis aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres baterías de alimentación, una ficha de conexión, un chip y una tarjeta de memoria. También fueron incautados 44 grs. de picadura de marihuana y 6 grs. de cocaína, en posesión de un interno, quien llevaba oculta la sustancia prohibida en el bolsillo de su pantalón.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, fueron hallados tres aparatos de telefonía celular con sus baterías, ocultas en el freezer de uso común del Pabellón N°13.

Por otra parte, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular, del interior de una heladera. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” fueron incautados cuatro aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías. Se identificaron a algunos responsables.

Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del sector secuestró 2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su corpiño, la concubina de un interno alojado en el Pabellón F2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de marzo de 2017